



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA,
ACARREOS Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN LA
FÁBRICA DE PAPEL DE BURGOS, FNMT-RCM**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PA BU SEC 419047**

ÍNDICE

1.- OBJETO

2.- DESCRIPCIÓN

3.- ALCANCE DEL SERVICIO

4.- DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

5.- CANTIDAD DE SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN

6.- PRECIO

7.- CONDICIONES DEL SERVICIO

8.- PENALIZACIONES

9.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ANEXO I



1.- OBJETO

Contratación del servicio de limpieza, acarreo y mantenimiento de jardines en la Fábrica de Papel de Burgos, FNMT-RCM.

El objeto del presente pliego es la descripción de las características y condiciones técnicas que regirán la licitación para la contratación de los servicios de limpieza, acarreo de mobiliario y enseres y el mantenimiento de las zonas ajardinadas en la Fábrica de Papel de Burgos.

2.- DESCRIPCIÓN

El servicio que se pretende contratar, cubre las necesidades de:

Limpiezas

- Limpieza de los 15 edificios de Fábrica de Papel de Burgos.
- Limpieza de las zonas de paso y uso común.
- Limpieza de determinadas áreas exteriores.

Acarreo

- Servicio de acarreo de mobiliario de enseres dentro y fuera de Fábrica.
- Servicio de montaje y desmontaje de dicho mobiliario.

Jardines

- Mantenimiento de las zonas ajardinadas de la Fábrica de Papel.

3.- ALCANCE DEL SERVICIO

La prestación del servicio de limpieza, acarreo y mantenimiento de las zonas ajardinadas, se llevará a cabo durante todos los días del periodo contractual.

La empresa adjudicataria de los servicios objeto de este pliego de condiciones, se compromete a llevar a cabo estas labores, con personal suficiente para cumplir los objetivos marcados en cada uno de ellos.

4.- DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El plazo de duración de esta contratación será de un año, desde el día de la fecha del contrato con posibilidad de una prórroga anual.

5.- CANTIDAD DE SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN

5.1.- Servicios de limpieza a realizar

- Limpieza y conservación de las dependencias de Edificio de Oficinas, Semipastas, Refinos, Producción, Transformación, Talleres, Almacén, Departamento Seguridad, Calderas y Naves Auxiliares de punto limpio y carga de baterías; incluyendo muebles, paramentos, techos, puertas, radiadores, metales, zonas acristaladas, persianas, encerado y abrillantado de suelos, aspirado de alfombras, moquetas y cortinas, lavado de cortinas y visillos, etc.



- Limpieza de los distintos Silos de algodón y sus correspondientes cuartos de filtros, incluyendo paredes, techos y suelos.
- Limpieza escaleras de Semipastas, Refinos, Producción, Transformación y Climatización, así como las distintas zonas de paso entre ellas, incluyendo pasillos de las dependencias de Fábrica.
- Limpieza de calles y zonas exteriores de los edificios, incluido el pasillo perimetral de seguridad.
- Limpieza departamento de Destrucción e Incineración.
- Limpieza del aparcamiento exterior.
- Limpieza de la entrada de Fábrica.
- Limpieza de Locales de Depuradoras de agua.

5.2.- Frecuencia de los trabajos a realizar

5.2.1.- Diariamente

Se atenderá la limpieza de los siguientes espacios:

- Lugares de trabajo de los edificios (despachos, laboratorios, zonas comunes, halls, escaleras, puertas, ascensores, pasamanos y otros sin especificar).
- Servicios o toilettes (Aseos, Botiquín), con actuaciones continuadas de limpieza.
- Dependencias destinadas a Instalaciones (sala de máquinas).
- Retirada del papel usado, basuras y su traslado a la planta de destrucción/incineración o al contenedor del Ayuntamiento siguiendo las normas establecidas. Tanto dentro de las dependencias interiores como en la parcela.
- Zonas de trabajo, suelos, aseos, puertas y cristales.
- Biblioteca, Salas de Reuniones y Sala del Consejo.
- Barrido de suelos.
- Fregado húmedo de suelos.
- Fregado en seco de suelos.
- Barrido entrada principal.
- Aspirado de alfombras, moquetas y cortina.
- Mantenimiento en seco del brillo existente en los suelos.
- Vaciado de papeleras y cubos de basura.
- Limpieza del polvo en el mobiliario.
- Limpieza del polvo en rodapiés y pasamanos.
- Limpieza general de servicios y lavados.
- Limpieza de cuadros, adornos y balaustrada.
- Limpieza de metales no esmaltados, dorados.

5.2.2.- Semanalmente

Se atenderá la limpieza de los siguientes espacios realizando las tareas que se señalan:



- En los Almacenes y otras dependencias de trabajo, aceras, viales, pasamanos y cerramiento se realizará una limpieza complementaria a la realizada diariamente.
- Parking exterior, realizando barrido y limpieza de hojas, papeles.

5.2.3.- Mensualmente

Se atenderá la limpieza de los espacios que se señalan:

- Limpieza de sumideros y desagües, en exterior edificios.
- Alicatados de los aseos en su totalidad.

5.2.4.- Semestralmente

Se atenderá la limpieza de los elementos y lugares siguientes:

- Las mamparas de separación entre unidades.
- Paramentos verticales en zonas de trabajo.
- Techos y desempolvado de persianas verticales.
- Suelos de sintasol mediante decapado y encerado de los mismos.
- Terrazas de los dos edificios mediante una atención en profundidad.
- Cortinas, descolgado, lavado, plancha y colocación posterior.
- Las rejillas y difusores del aire acondicionado.
- Suelo Técnico mediante el decapado y encerado instalado en el Laboratorio y algunas oficinas

5.2.5.- Anualmente

En periodos a determinar, se efectuará una limpieza exhaustiva de:

- Las persianas instaladas en los ventanales.
- Centros de Transformación.
- Pantallas de Iluminación.
- Paredes y techos, aplicando limpieza a presión donde sea preciso.

5.3.- Tabla resumen de trabajos en dependencias y periodicidad

EDIFICIO 1 MATERIAS PRIMAS				
PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
2	BAÑOS	8	Plaqueta/azulejo	Diaria
1	ASCENSOR	3	Chapa	Semanal
1	ESCALERA		Baldosa	Semanal
1	BOTIQUÍN	60	Baldosa	Diaria
1	OFICINA (Prevención)	20	Baldosa	Diaria
1	SUPERFICIE LIBRE TRÁNSITO	17	Baldosa	Diaria



PLANTA PRIMERA				
1	SUPERFICIE LIBRE TRÁNSITO	55	Epoxi	Semanal
4	BAÑOS	12	Plaqueta/azulejo	Diaria
3	OFICINAS	144	PVC	Diaria
1	VESTUARIOS	99	Epoxi	Diaria
1	ALMACÉN	38	Epoxi	Semestral
1	SALA DE CONTROL	53	Suelo técnico	Diaria
1	ESCLUSA		Plástico/cristal	Diaria
1	ARCHIVO SEGURIDAD	14	Epoxi	Anual
2	CPD	41	Suelo técnico	Mensual
PLANTA SEGUNDA				
1	ARCHIVO	139	Baldosa	Anual

EDIFICIO 2 PLANTA BIVIS				
PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	BIVIS	45	Plaqueta	Mensual
1	ASCENSOR	6	Chapa/hierro	Semanal
1	ESCALERA		Chapa/hierro	Semanal
PLANTA PRIMERA				
1	NUCLEO COMUNICACIÓN	24	Chapa/hierro	Mensual
1	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	44	Baldosa	Mensual
1	SUPERFICIE LIBRE TRÁNSITO	24	Terrazo	Semanal

EDIFICIO 3 SEMIPASTAS				
PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	NÚCLEOS DE COMUNICACIÓN	135	Baldosa	Semanal
1	OFICINA	33	Baldosa	Diaria
1	ASCENSOR	5	Chapa/hierro	Semanal
1	ESCALERA		Baldosa	Semanal
PLANTA PRIMERA				
1	OFICINA	22	Plaqueta/azulejo	Semanal
1	NÚCLEOS DE COMUNICACIÓN	62	Epoxi	Semanal
2	BAÑOS	30	Plaqueta/azulejo	Diaria



PLANTA SEGUNDA				
1	TALLER SUSTANCIA	400	Epoxi	Tres veces por semana
1	ESCLUSA		Plástico/cristal	Tres veces por semana
PLANTA TERCERA				
1	FILTROS	28	Baldosa	Semanal
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	160	Epoxi	Semanal
PLANTA CUARTA				
1	FILTROS	28	Baldosa	Semanal
1	TECHO SILOS	145	Chapa/hierro	Mensual
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	20	Baldosa	Semanal

EDIFICIO 4 REFINOS				
PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
2	ESCALERAS		Terrazo	Semanal
1	ESCLUSA		Plástico/cristal	Diaria
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	221	Baldosa	Semanal
PLANTA PRIMERA				
1	OFICINA JEFE DE UNIDAD	25	PVC	Diaria
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	169	Epoxi	Semanal
1	ESCLUSA		Plástico/cristal	Diaria
PLANTA SEGUNDA				
1	ALMACÉN P.Q.	491	Epoxi	Mensual
1	INSTALACIÓN VENTILACIÓN	97	Epoxi/baldosa	Annual
1	ESCLUSA		Plástico/cristal	Semanal

EDIFICIO 5 SALA DE MÁQUINAS VIEJA				
PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	ESCALERAS		Chapa/hierro	Semanal
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	139	Baldosa	Semanal
1	CENTRO TECNOLÓGICO	216	Suelo técnico CPD	Semanal
1	ACCESO Y VESTÍBULO	63		
PLANTA PRIMERA				
1	LABORATORIO	51	Suelo técnico	Diaria
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	300	Epoxi	Semanal



EDIFICIO 5-B SALA DE MÁQUINAS NAVE NUEVA

PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
2	ESCALERAS		Chapa/hierro	Semanal
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	500	Hormigón pulido	Semanal
PLANTA PRIMERA				
1	ESCALERAS		Chapa	Diaria
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	1000	Epoxi	Semanal
1	LABORATORIO AUTOMÁTICO	51	Suelo Técnico	Diaria
1	SALA DE CONTROL	41	Suelo Técnico	Diaria
PLANTA SEGUNDA				
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	120	Hormigón pulido	Semanal

EDIFICIO 6 ACABADOS / CORTE

PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	ESCLUSA		Plástico/cristal	Diaria
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	187	Epoxi	Semanal

EDIFICIO 7 ACABADOS / ESCOGIDO

PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	ESCLUSA		Plástico/Cristal	Diaria
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	370	Epoxi	Semanal
1	ASCENSOR	6	Chapa/Hierro	Semanal
PLANTA PRIMERA				
2	ALMACENES Embalado, producto Terminado	700	Terrazo/Epoxi	Semanal
PLANTA SEGUNDA (Climatización)				
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	200	Baldosas de gres	Semestral

EDIFICIO 7-B ACABADOS / AMPLIACIÓN

PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	DESPACHO JEFE DE UNIDAD	21	Parqué	Diaria
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	120	Epoxi	Semanal
2	BAÑOS	21	Baldosa/azulejo	Diaria



EDIFICIO 8 NUEVA ESTUCADORA, ALMACENES Y NUEVO TALLER DE TELAS

PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
5	ALMACENES	500	Terrazo	Mensual
1	CANJE	70	Epoxi	Diaria
1	OFICINA JEFE DE UNIDAD	20	Suelo técnico	Diaria
1	SALA DE CONTROL	20	Suelo técnico	Diaria
1	SALA AUTOLINE	20	Suelo técnico	Diaria
1	DEPENDENCIAS COMITÉ	40	Baldosa	Diaria
1	PLANTA MAQ. ESTUCADORA	400	Epoxi	Semanal
1	ESCALERA		Terrazo	Semanal
2	ASEOS	15	Plaqueta/Azulejo	Diaria
1	ASCENSOR	5	Chapa/Hierro	Semanal
1	VESTUARIO DE CONTRATAS	50	Terrazo	Diaria
PLANTA PRIMERA				
1	OFICINAS Y TALLERES	80	Epoxi/Parqué	Diaria
1	PLANTA TALLER DE TELAS	500	Epoxi	Semanal
2	BAÑOS	10	Baldosa/Azulejo	Diaria
PLANTA SEGUNDA				
7	OFICINAS INFORMÁTICA	305	Tarima y moqueta	Diaria
2	BAÑOS	22	Baldosa/Azulejo	Diaria
1	TALLER DE INFORMÁTICA	50		Semanal
6	MAMPARAS SEPARADORAS	80	Cristal	Semestral

EDIFICIO 9 DEPURADORA, AGUA DE PROCESOS

PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	ASEO	10	Terrazo/azulejo	Diaria
1	SUPERFICIO LIBRE TRANSIT.	62	Terrazo	Diaria
1	OFICINA	6	Terrazo	Diaria

EDIFICIO 10 TALLERES Y ALMACÉN GENERAL

PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	TALLER ELÉCTRICO	76	Terrazo	Semanal
1	TALLER MECÁNICO	236	Plaqueta	Semanal
7	OFICINAS	300	Parqué	Diaria



1	ALMACÉN GENERAL	130	Terrazo	Semanal
1	SUPERFICIE LIBRE TRANSIT.	88	Plaqueta	Diaria
2	ASEOS Y VESTUARIO	71	Terrazo	Diaria
1	ESCALERA		Plaqueta	Diaria
PLANTA PRIMERA				
2	ALMACÉN PRODUC. SEGUR.	130	Terrazo	Semestral
1	OFICINAS DE PRODUCCIÓN	200	Sintasol	Diaria
1	ALMACÉN DE TELAS	220	Terrazo/chapa	Anual
1	ESCLUSA		Plástico/cristal	Diaria
1	COMEDOR	133	Sintasol	Diaria
1	ESCALERA		Plaqueta	Diaria
1	SUPERFICIE LIBRE TRANSIT.	70	Sintasol	Diaria
2	VESTUARIOS	166	Sintasol	Diaria
2	ZONAS DE DUCHAS	50	Plaqueta/azulejo	Diaria

EDIFICIO 11 OFICINAS Y LABORATORIO

PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
3	OFICINAS	100	Parqué	Diaria
1	AULA DE FORMACIÓN	61	Parqué	Diaria
1	BIBLIOTECA	36	Parqué	Diaria
1	SALA DE VISITAS	12	Parqué	Diaria
2	ASEOS	10	Plaqueta/azulejo	Diaria
2	VESTUARIOS	10	Terrazo	Diaria
1	ESCALERA		Terrazo/moqueta	Diaria
1	ZONA LIBRE TRANSITABLE	60	Terrazo/moqueta	Diaria
PLANTA PRIMERA				
6	OFICINAS	204	Parqué	Diaria
1	SALA DE REUNIONES	32	Parqué	Diaria
2	ASEOS	13	Plaqueta/azulejo	Diaria
1	ZONA LIBRE TRANSITABLE	60	Terrazo/moqueta	Diaria
PLANTA SEGUNDA				
3	OFICINAS	45	Suelo técnico	Diaria
3	LABORATORIOS	200	Suelo técnico	Diaria
2	ASEOS Y VESTUARIOS	28	Plaqueta/azulejo	Diaria
1	ALMACÉN	4	Suelo técnico	Diaria
1	CUADRO ELÉCTRICO	3	Suelo técnico	Diaria
1	ESCLUSA		Plástico/cristal	Diaria
1	ZONA LIBRE TRANSITABLE	30	Suelo técnico	Diaria



EDIFICIO 12 DESTRUCCIÓN / INCINERACIÓN

PLANTA BAJA

Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	ZONA MOLINOS	200	Epoxi	Semanal
1	ZONA GUILLOTINA Y MUELLE	400	Epoxi	Semanal
1	OFICINA	15	Epoxi	Diaria
1	ASEO	8	Plaqueta/azulejo	Diaria
1	ZONA DE INCINERACIÓN	222	Hormigón pulido	Semanal

EDIFICIO 13 CALDERAS / COMPRESORES

PLANTA BAJA

Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	SALA DE CALDERAS	232	Epoxi	Mensual
1	SALA DE GRUPO ELECTRÓGENO	22	Hormigón pulido	Mensual

EDIFICIO 14 ALMACÉN MATERIALES AUXILIARES

PLANTA BAJA

Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
4	ALMACENES	376	Hormigón pulido	Mensual

EDIFICIO 15 DEPURADORA DE RESIDUOS

PLANTA SÓTANO

Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	SALA DE BOMBAS	260	Hormigón	Semanal

PLANTA BAJA

1	OFICINA	20	Chapa	Diaria
---	---------	----	-------	--------

ZONAS EXTERIORES

PLANTA BAJA

Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	ZONA DE CALLES		Asfalto	Diaria
1	ZONA PUNTO LIMPIO		Hormigón	Semanal
1	ZONA PERIMETRAL		Hormigón	Mensual
1	APARCAMIENTO		Asfalto	Semanal
	SUMIDEROS		Rejilla	Mensual



5.4.- Servicios de acarreo de muebles y enseres

Los trabajos a realizar en este servicio comprenderán los siguientes conceptos:

- Traslado del mobiliario y demás enseres propiedad de la FNMT-RCM, cuando sea necesario, por motivos de obras, limpieza, traslados, etc.
- Montaje, desmontaje de dicho mobiliario.

5.5.- Servicios de mantenimiento de zonas ajardinadas

La contratación del servicio comprende los siguientes trabajos y será desempeñado por personal suficiente para cumplir los servicios descritos a continuación:

- Corte y riego de césped con la frecuencia necesaria para mantener corto y tupido, así como la recogida de los restos vegetales a vertedero público, extensión aproximada de 19.000 m² +/- 5%.
- Unidad de corte de hierba, maleza, matorrales, arbustos y limpieza del terreno en interior y zona perimetral exterior de Fábrica, que no excedan dichas malezas más de 20 cm. de la cota cero del terreno, realizando los cortes necesarios transportando los restos de corte o limpieza al vertedero público. Superficie aproximada de 6.000 m².
- Controlar el riego automático, así como la intensidad del mismo, durante las distintas estaciones del año, realizando el mantenimiento, reparación y sustitución de pequeños elementos del mismo (aspersores, fugas, llaves, etc.) necesarios para el riego óptimo, sin suplemento alguno en el precio del servicio.
- Eliminación de hormigueros y malas hierbas cuando surjan, así como resiembra del césped cuando proceda con los medios o elementos del adjudicatario.
- Realizar tratamientos contra la procesionaria (o cualquier otra plaga) a cedros, pinos, abetos ornamentales, etc., de Fábrica. Se realizará un tratamiento único en el año, sin depender de la existencia o no de plagas. En el caso de que hubiera que realizar más de un tratamiento anual, sería por cuenta del adjudicatario.
- Mantener en perfecto estado, durante toda la época del año las plantas, setos ornamentales y jardineras de la Fábrica, así como corte, poda, abonado de los mismos, incluso reposición de aquéllos que estén en malas condiciones.
- Recorte, perfilado y limpieza de jardines, así como mantener libre de restos de vegetales las calzadas de calles anexas a los mismos.
- Acondicionamiento del talud con enredadera situado en el exterior de la nave nueva de Transformados y calderas.
- Todo el personal y maquinaria o cualquier otro elemento auxiliar, para la realización de estos trabajos, será con cargo al adjudicatario y, por lo tanto, deberá estar incluido en el precio de la oferta.
- Realizar tratamiento de herbicidas en las zonas del canal exterior, zona perimetral y parking (zona exterior con una anchura de 8 m.) y calles interiores y exteriores de la Fábrica para mantenerlas en perfecto estado



sin hierbas, maleza, matorrales, etc., recogiendo los desperdicios una vez tratada.

6.- PRECIO

No podrá aparecer en la oferta técnica referencia alguna al precio o a la oferta económica, atendiendo a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares.

7.- CONDICIONES DEL SERVICIO

7.1- Para el perfecto cumplimiento del servicio objeto de esta contratación, el adjudicatario deberá disponer obligatoriamente de una oficina o centro de trabajo físico en la ciudad de Burgos, que es donde tendrá lugar la prestación del servicio.

La entidad o en su caso, persona adjudicataria quedará subrogada en cualesquiera derechos y obligaciones que tuviera contraídos con sus trabajadores la entidad que presta actualmente estos servicios en la Fábrica de Papel, ya sea por convenio laboral o por pacto individual o colectivo.

El personal que presta sus servicios en el centro de trabajo de la FNMT-RCM, se regirá por el convenio de Limpieza de Edificios y Locales de Burgos, válido en la comunidad autónoma de Castilla y León.

7.2- La prestación de los servicios objeto de este pliego, se realiza con el carácter de arrendamiento de servicios por parte del adjudicatario, no suponiendo ningún vínculo laboral con la FNMT-RCM, ni del adjudicatario, en el caso de que sea empresario individual, ni del personal que el mismo asigne al servicio.

No obstante, y dadas las especiales características de los productos que se fabrican en la FNMT-RCM, el personal asignado por el adjudicatario para la prestación del servicio, deberá actuar siguiendo las directrices del departamento de Seguridad. A estos efectos el adjudicatario deberá designar un responsable o encargado, con mando entre el personal del adjudicatario, que será el único interlocutor con la FNMT-RCM y que impartirá órdenes e instrucciones precisas a los trabajadores de la empresa adjudicataria.

7.3- La empresa adjudicataria deberá suministrar todo el material y maquinaria necesarios para la realización de los trabajos objetos de este pliego, así como las fichas técnicas de prevención de los productos a utilizar. Además, la empresa adjudicataria proveerá de las prendas de trabajo y EPIs necesarios a sus trabajadores, los cuales deberán realizar la prestación del servicio debidamente uniformados y con calzado de seguridad.

El adjudicatario responderá del deterioro, daño o pérdida del material, mobiliario, enseres o instalaciones, que sean causados por su personal durante la prestación de los servicios objeto de la contratación. El adjudicatario correrá con

los gastos de las reparaciones, procediendo incluso, a la sustitución de lo dañado, cuando la FNMT-RCM lo considere necesario.

7.4.- Tanto el adjudicatario como el personal asignado para los servicios en los establecimientos de la FNMT-RCM, se obligarán a guardar total y absoluta reserva sobre la situación y disposición de las dependencias, instalaciones, procesos, materiales y productos de la FNMT-RCM o vinculados con la misma, que por la prestación de los servicios pudieran conocer. Igualmente se obligarán a guardar la más absoluta reserva sobre cualquier dato que pudieran conocer del personal laboral de la FNMT-RCM, de los clientes, proveedores, visitas y en general, de cualquier persona relacionada con la FNMT-RCM por cualquier causa. Esta obligación permanecerá vigente indefinidamente.

7.5.- Al ser la FNMT-RCM una entidad de alta seguridad, cualquier sustitución del personal de limpieza, cualquier cambio de turnos o de jornada de trabajo, cualquier variación en el número de personas asignadas a los servicios, deberá ser comunicada por escrito, a la FNMT-RCM en un plazo no inferior a veinticuatro horas de antelación a la modificación pretendida, siendo necesario, para que la misma se produzca, que conste la conformidad, por escrito de la FNMT-RCM.

7.6.- La empresa adjudicataria del servicio objeto de este pliego, deberá contar con una organización propia y estable, viabilidad económica, clientela propia y los medios materiales y humanos para llevar a cabo estas labores, con personal suficiente, con la cualificación que fuera precisa.

Queda prohibida la subcontratación total o parcial a terceros, de cualquiera de los trabajos que integran el servicio objeto del presente pliego, debiendo el adjudicatario prestar el mismo por medio de su propio personal.

8.- PENALIZACIONES

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

9.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Para cualquier aclaración sobre el presente documento, la persona de contacto responsable en la FNMT-RCM será María Luisa Turrientes Marijuán.

Teléfono 947 46 20 09

Correo electrónico: marialuisa.turrientes@fnmt.es

Con objeto de adquirir un conocimiento completo de las condiciones especiales de dificultad del trabajo, las distintas empresas licitadoras podrán examinar por sí mismas los lugares y emplazamientos donde se realizarán los servicios objeto de este pliego, excluyendo las zonas en las que, por medidas de seguridad, tienen limitado su acceso. Para ello se deberá solicitar cita previa a través de Secretaría General de Fábrica de Papel (947 46 20 10).

Burgos, a fecha de firma electrónica

Fdo. Juan Manuel Franco Esteban

Director de Fábrica de Papel

Fdo. María Luisa Turrientes Marijuán

Jefe Administrativo

